Guayaquil, Febrero 12, 2001

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA B MACOBSA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante designación de COMISARIO y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, he procedido a revisar los estados Financieros.

En mi opinión reflejan la situación de la Compañía y los resultados de sus operaciones en el correspondiente ejericio económico 1999

Muy atentamente

-<del>Fătima Vera S.</del> <del>Comisa</del>rio

26 ABR. 2000 RECEIVED A CE COMMENT OF STREET O